

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

EL MENDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se responde de los artículos, a cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes, una peseta.—En Provincias: un trimestre, cuatro pesetas.—Extranjero y Ultramar: un año, 36 pesetas.

Pago adelantado

Director y propietario

ADOLFO VAZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DEL VALDONOEL NUM. 55

TARIFA DE INSERIONES

(Reclamos, comunicados y anuncios)

En primera plana: la línea, 25 cent. de pla.—En segunda, 15 id.—En tercera, 10.—En cuarta 5.—Haciendo la publicación en diez números consecutivos se rebaja el 40 p.º.—Haciéndola en todos, el 25

LA EMIGRACION ESPAÑOLA

En este momento se recibe en esta República, un telegrama de España, participando que el gobierno español concede pasajes subsidiarios a todos los emigrantes españoles, residentes en el Sud-América, que quieran volver a su amada patria.

La República Argentina atraviesa en la actualidad por una crisis profunda, sin que los medios empleados hasta ahora por los grandes políticos, fueran suficientes para aminorarla. La corrupción administrativa del anterior gobierno, el desmoronamiento de todas las clases sociales por acumular riquezas fabulosas y otras causas que no nos atañe el estudiar, condujeron al país quizá más rico y más próspero que se formó en la superficie de la tierra, al caos, a la miseria mas triste e imaginable, a un estado desesperante y desolador para todos sus habitantes.

Cuando, hace algunos años, el sol de la riqueza y de la felicidad iluminaba las opulentas capitales y las dilatadas llanuras de las Pampas, abundantes en pasto que servía de alimento a millones de animales vacunos y caballares; cuando se construían en unos cuantos días ciudades magníficas y bellas, como La Plata; cuando la industria se desarrollaba de un modo vertiginoso, y se empezaba a extraer la riqueza del subsuelo, menudeando la plata de Rioja, el oro y el vanadio de Mendoza, el carbon de Neuquero y los muchos metales con que la naturaleza se mostró pródiga en este fértil suelo; cuando, en fin, la fama se extendió por los dos continentes, proclamando la hermosa tierra que, aunque joven, se iba haciendo fuerte y brillante, basada en una constitución democrática y rodeada de la planta aureola de libertad y civilización; entonces, fué cuando acudieron a esta tierra de promisión, procedentes de las partes del mundo, los desheredados de la fortuna, los hombres cultos y trabajadores, que no veían recompensado en su país el fruto de sus afanes; entonces fué cuando se dirigieron a estas tierras los muertos de hambre, los infelices obreros subyugados a los caprichos de su patron, como los antiguos esclavos lo estaban a la voluntad del señor de horca y cuchillo; entonces, fué cuando el desgraciado, el despreciado y el olvidado labrador traspasó el Atlántico, en busca de las herramientas de su rudo

trabajo, abandonando sus fértiles, fertilísimos, campos, incapaces de producir lo suficiente para pagarlas inverosímiles, las onerosas, las grandísimas contribuciones, que gobiernos absolutos, que estado sin leyes—porque la libertad es la ley general y suprema de la naturaleza—les imponía, quizá para pagar el escandaloso boato de los reyes; entonces, fué, cuando los labriegos abandonaron sus queridas cabañas, sus deliciosas campiñas bordadas con los dorados espigos de los trigos, los bosques de castaños, los olorosos naranjos, los viñedos llenos de racimos y todo cuanto se puede producir en naciones que tienen su cielo azul transparente y su suelo fértil y rico en clase de producciones.

España, fué de las naciones europeas que enviaron un gran contingente de trabajadores a esta república, viéndose arribar a ella miles de proletarios que comprendieron cuan difícil era en Europa mejorar su suerte, aun consiguiendo un tan soñado como pronto y feliz desenlace en la cuestión social que hoy se agita en el antiguo continente.

Esos proletarios sabían demasiado que en América del Sud, la clase obrera no tenía ocho ni diez horas de trabajo, sino que en todas las horas del día no había un solo minuto de descanso, exceptuando el necesario para la alimentación y el sueño. Pero, sabían también que un minuto de trabajo era bien remunerado, que el obrero era el factor principal de la sociedad argentina, que la constitución les concedía prerrogativas y facultades que aun no gozaban en su país; sabían que al caer enfermos, sociedades benéficas les curaban con solicitud; que tenían cajas de ahorros, donde aumentar sus capitales, y sabían, en resumen, que no eran ellos los que tenían que pedir trabajo, sino que les vendrían a buscar para que sirvieran de ayuda al progreso de la agricultura, de la industria y del comercio.

Al conocer tales garantías, tantas ventajas y beneficios redundantes en el que ponía el pie en este país ¿qué habían de hacer nuestros desgraciados obreros, sujetos por triste tradición a un trabajo rudo que no les dá para vivir con pequeña holgura en la sociedad, exentos de prospero porvenir, aunque brotase de su rostro suficientes gotas de sudor para convertir en mar el desierto de Sahara? ¿Que

quereis que hicieran esos hombres que con estóica paciencia sufren las miserias de su vida, los infelices labradores, olvidados por los gobiernos, excepto en los casos que se precisa acrecentar la suma de millones, empleados en pagar a los paniaguados y correigionarios?

¿Qué quereis que hiciera el hombre culto, enemigo de la holganza, sin poder vivir tranquilo en su patria, sin poder serle útil, ó al verse rodeado de contra, tiempos que imposibilitaran su actividad, su trabajo material ó moral, en favor de una idea ó principio ventajoso a su nación ó a toda la humanidad? ¿Qué quereis que hicieran los hombres que en la vida se venían en los aborrecidos mares de una mezquina política, causa de la desgracia de todos los españoles?

La respuesta es obvia. Está pendiente de todos los labios de las gentes sensatas. No había otro recurso que abandonar el país querido, aunque el corazón anegado en amor patrio se despedazase por la tristeza; aunque el alma, cubierta de triste nostalgia, se esforzase en traspasar las leguas de agua que la separan de la patria. No había otro remedio que abandonar los pedazos del alma, la madre que al calor de su regazo, les enseñó a ser buenos, mostrándoles el camino de la virtud y del santo trabajo; el padre que les enseñó a que muriesen antes que rendir la bandera española, la bandera que es roja porque está teñida con la sangre de los héroes y es amarilla como el sol, símbolo de su inmaculada honradez; los hermanos, los amigos, todo lo que nos rodea desde la infancia, que amamos tanto y que queda grabado con huellas imborrables en las fibras sentimentales del humano.

La emigración española tuvo gran desarrollo, y fué progresando como lo demuestra la estadística. La voz de los grandes patriotas, trató este acontecimiento en las cámaras de la nación; la prensa—en gran parte—en extensos artículos, llamaba la atención del gobierno, queriendo retenerla y demostrar los perjuicios que ocasionaban a la patria. Todos los sacrificios fueron estériles, porque cada día se llenaban mas los barcos de emigrantes, y cada mes eran mas las cartas de Ultramar que llamaban a los que, temerosos, habían quedado en el país natal.

Llegó un momento en que partir a América era lo mismo que dar un paseo. Los billetes no eran suficientes para repartir entre todos los que querían pisar la tierra prometida.

Entonces fué el diluvio, fué el río caudaloso que sale de madre y se desliza á torrentes por las brucas pendientes. La América, esa Jauja, era el maná del siglo XIX, era el sueño dorado de los desgraciados.

Las repúblicas americanas eran las gananciosas; un brazo más, representaba un paso más en el camino del progreso. Su crecimiento fué en relación con el número de pobladores que, progresivamente, se cobijaban bajo sus banderas.

Están conocido el desarrollo que en brevísimo tiempo adquirieron estas repúblicas y en especialidad la Argentina; que me ahorran el describirlos ni á grandes rasgos, cual lo requeriría la índole de este conciso artículo.

Sabido es también como estas repúblicas, después de haber llegado á tan alto grado de felicidad, cayeron en una crisis terrible, por causas indeterminadas ó inexplicables quizás, pero tan frecuentes en la historia de los pueblos y en todas las cosas de la naturaleza en general.

La decoración cambió entonces por completo. Hoy, no es la República Argentina, la ciudad de Jauja, no es la fabulosa tierra donde llueven esterlinas, ni ya es el sueño dorado de los pobres. Es muy triste el decirlo y quisiera fuese engaño; mas, esta república no volverá á sus felices tiempos pasados hasta dentro de algunos años. Su enfermedad es grave.

Cambiada la escena, cambia también el papel de los actores que en ella intervenían. Los que carecen de trabajo ó los que han empeorado de fortuna, no pueden residir por más tiempo en una tierra extraña, que no les reporta utilidad.

Y es muy triste, en efecto, para esta república que sea abandonada por aquellos a quienes abrió los brazos con cariñosa solicitud, aunque hubiera también, como es natural, su interés propio; pero mas triste es para los que confiaron en ella y ven ahora sus capitales, ahorrados á costa de muchos sacrificios, disminuidos ó perdidos por causa de fatales circunstancias; pero es muy triste asimismo para los pobres jornaleros que, buscando trabajo, se encuentran hoy lejos de su adorada patria en completa miseria y, hasta este instante, sin recursos de ninguna especie para abordar á ella.

No se puede negar que abundan por las calles de Buenos Aires, emigrados que piden limosna para reunir recursos con que volverá su país. Sabido es igualmente que los sentimientos caritativos, son dotes especiales de todos los habitantes de esta nación, aun que no son suficientes, ni con mucho para redimir á tantos necesitados.

No hay otro recurso sino el que la patria atiende á su llamamiento, que el gobierno, por obligación moral, venga en su ayuda.

Se precisan muchos, muchos barcos para conducir á los conciudadanos que no tienen.

Muchos, muchos barcos que vayan llenos de españoles, con la proa mirando

hacia el N. y no hasta el Sud, como sucedía antes; muchos, pero muchos barcos para trasportar los desgraciados emigrados españoles, á la tierra noble, á su patria idolatrada, á España.

El gobierno español, tiene ahora un cargo menos en su conciencia por el acto que acaba de llevar á cabo, acto que merece con toda imparcialidad nutridos y sinceros aplausos.

J. Gutierrez del Arroyo.

Chivilcoy (Republica Argentina) Junio 14 de 1891.

LA CUESTION DEL COLEGIO DE SANTA TERESA

En la sesion ordinaria, que celebró ayer el Ayuntamiento, los señores Lissarrague, Molézun y Leis Ponte, pidieron aclaraciones respecto á las relaciones que puedan existir entre el Colegio indicado y el Municipio, y, además, la copia del contrato y el expediente que debió instruirse con tal motivo.

Acorde la corporacion que, una vez reunidos todos los antecedentes, pasen á la comision de instruccion pública para satisfacer los deseos de los señores Leis y Lissarrague.

Nosotros creemos que este hecho está relacionado con la inoportuna, improcedente é injusta suspension del señor Baena como catedrático del instituto ó colegio llamado de Santa Teresa y por eso el autor de este escrito, de conformidad con el público y con los padres de muchos discípulos, va á romper lanzas contra esa descabellada medida al objeto de poner en su puesto al indicado señor Baena.

Es el caso que D. Bernardo Piñero, director de ese Colegio, dejó cesante por sí y ante sí—como ya dijo El Mendo—al inteligente y probo profesor D. Antonio Baena,

las cátedras de Matemáticas y Geometría con la más absoluta satisfacción de todo el pueblo de Betanzos y especialmente de los padres de los alumnos que son, como saben nuestros lectores, el alma de esa institución. Es también el caso que D. Antonio Baena no ha dado motivo alguno—entiéndase bien, absolutamente alguno—para que con él se tomara una medida, que no solo es notablemente perjudicial á la instruccion, sino que resulta arbitraria y soberanamente fea.

Es el caso que el público y muchos padres que tienen sus hijos en ese Centro de enseñanza, desean, exigen que sea repuesto inmediatamente el citado señor Baena como único medio de evitar una resolucion que no convendrá seguramente al Colegio y menos á su Director.

No hay motivo que justifique la cesantia de tan instruido como laborioso catedrático. Por eso desde estas columnas, pedimos amen de la reposicion de dicho señor, explicaciones claras, precisas y terminantes de las causas que dieron margen á la suspension mencionada, explicaciones que constituirán la satisfacción que todo el mundo desea.

Es preciso que se tenga en cuenta que Betanzos no transige con otra cosa que no sea la reposicion; de no ser así, El Mendo y el que estas líneas escribe han de poner de manifiesto antecedentes que patentizarán cosas y casos que no es dado exponer ahora. Es necesario que se persuada el autor ó inspiradores de tal cesantia de que el pueblo, y como representante de él, la prensa, está dispuesto á echar el resto si el señor Piñero no vuelve sobre su acuerdo.

Rogamos al Municipio haga luz, mucha luz, sobre este asunto, que tanto interesa á la buena instruccion local. Si, le rogamos que adopte medidas legales ya que subvenciona con 3.000 pesetas ese Colegio, que tan buenos resultados dió con la eficaz intervencion del señor Baena.

No queremos creer que de esto se haya hecho una cuestion política; si así fuese, prepárense esos individuos á leer verdades, que acaso no hayan visto escritas nunca en letras de molde.

Hasta que los dos señores concejales aludidos no obtengan algun resultado de sus plausibles

gestiones, no continuaremos la serie de artículos que nos proponemos escribir.

A.

Crónica de las Marinas

Anteayer ocurrió un caso cómico, que pudo resultar cierto.

Una joven doméstica, no acostumbrada á jugar con fuego, tuvo la desgracia de que, por un descuido, le ardiera la falda.

Un punto filipino se decidió á salvar á la chica y le consiguió tras breves momentos de lucha con el voraz elemento.

No hubo toques de campana ni mas movimientos que los naturales en la joven que se veía arder y en el muchacho que, con exposicion manifiesta, sofocó el incendio.

Hemos de recordar á las sociedades de recreo que, según el artículo 31 de Diciembre de 1881, en los recibos de cuota de entrada, mensual, por cualquier plazo «o cantidad» debe ponerse un timbre móvil de 10 céntimos y lo mismo en los billetes de espectáculos públicos cuyo precio exceda de una peseta.

Mañana publicaremos la reseña de la sesion ayer noche celebrada en el Ilustre Ayuntamiento.

Relacion autorizada de las cantidades recaudadas y pagadas por esta Administracion Subalterna de Hacienda en el día de la fecha:

CARGO	Ptas.	Cts.
Giro mútuo.	400	00
Idem 2 por 100.	8	00
Efectos timbrados.	195	47
Impuesto sobre sueldos.	4	25
Loterías.	82	00
Id. 10 por 100.	00	33
Derechos del cange.	3	30
Derechos reales.	142	00
Total.	835	35

DATA	Ptas.	Cts.
Giro mútuo del Tesoro.	95	00
Id. Internacional Portugués.	42	00
Premios por timbre.	4	40
Id. por loterías.	3	25
Total.	143	68

Según resulta de la liquidacion y arqueo practicados, han ingresado pesetas 835'35, se pagaron 145'68 y queda como diferencia en caja 689'67 pesetas.—Betanzos Julio 21 de 1891.

Tomé Razón.—El Interventor, Ricardo Carriel.—El Administrador, Jenaro Olano.

Han sido invitados para contribuir al mayor lucimiento de las fiestas que en breve se verificarán en la Cornua, el Circulo Musical y el Orfeon Infantil.

Esperamos que este último—caso de aceptar el convite—procurará ir bien ensayado y sin falsetes.

El señor alcalde ha dictado un bando con la fecha de ayer, prohibiendo:

La circulación de los perros sin bozal y sin medalla.

La del ganado de cerda por la calle los días festivos y de feria, excepción del que vaya a la plaza.

La del mismo ganado en los días laborables, a no ser el tiempo necesario para conducirlo en las horas y al punto que está designado para el pastoreo.

El uso de otros pesos y medidas que no sean los legales.

La venta de frutas verdes para el consumo.

Arrojar a la vía pública aguas sucias o limpias, y toda clase de objetos.

La colocación de abonos en las calles de la población, a no ser el tiempo indispensablemente preciso para cargarle en los carros que han de conducirlo a las fincas a que los destinan sus dueños.

Levantar y remover el abono de las cuadras y letrinas.

La colocación de objetos en la vía pública.

Además el señor Concejo Serrano, previene en el mismo bando:

Que los domiciliarios del pueblo quedan obligados a limpiar inmediatamente la parte de la calle o calles que ensucien ellos o sus dependientes con motivo de a extracción o conducción de abono, corta de leña, etc.

Que a los infractores de las precedentes disposiciones se les impondrá la multa que, con arreglo a la Ley, proceda.

Que los individuos de la Guardia Municipal y dependientes de la alcaldía quedan encargados de hacerlas cumplir.

Que, no contando este Municipio con el número de vigilantes necesario para que este bando sea llevado a la práctica, se ruega a todos los vecinos se sirvan dar conocimiento a las faltas en él señaladas y de las personas que las cometan.

Nosotros encontramos oportunas las acertadas órdenes del señor alcalde... y por aplaudirlas deseáramos verlas realizadas.

TELEGRAMAS

MADRID 21 (9 m.)

Falleció en esta Corte el ilustre escritor don Pedro Antonio de Alarcón.

Dejó dispuesto en su testamento que lo enterrasen en la fosa común.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros al que se atribuye importancia política.

La Reina Regenta indultará el día 24 del corriente mes, en celebración de su cumpleaños, a los reos de muerte de Málaga y Viana del Bollo.

Han circulado hoy con insistencia rumores de crisis.

Supónese que el señor Silvela abandona la cartera de Gobernación.

El señor Cánovas del Castillo ha conferenciado largamente con el señor Pidal y este detuvo su viaje.

PASATIEMPOS

CANTARES

Mujer sin conversacion
por muy hermosa que sea,
es una campana grande
que tocan pero no suena.

Quisiera verte en el cielo,
que en el cielo no se miente,
y preguntarte ante Dios
si es verdad que tu me quieres.

Si yo formase una torre
con todos mis desengaños,
a los cielos tocaría
el que estuviese mas alto.

Suspiré por tu cariño
a la sombra de un almendro,
y se movieron las ramas,
y las hojas se cayeron.

Narciso Díaz de Escobar.

Tip. Suces. de Castañeira

Anuncios preferentes

Obras que se venden

EN

LA PROPAGANDA

Successos Militares de Galicia en 1809
Biblioteca Callega.—Un tomo con prólogo,
de Martínez Salazar, 3 ptas.
Brisas gallegas. (versos) por M. Lois Vázquez,
2 id.
Loro de Delinuentes, por R. Vega Amentero,
2:30 id.

Dirigirse al Administrador.

Valdence 55 bajo.—BETANZOS

Casa de campo En Sigüra, a orillas de la carretera de Santiago, se alquila un piso de una casa de campo con un trozo de huerta y varios árboles frutales.

El precio es muy arreglado y dará razón, Amargura 17 3.º La Coruña.

SANCHEZ Y COMPAÑIA

MADRID

Esta casa se encarga del pronto y favorable despacho de los expedientes sobre viudedades, cesantías, retiros, mejora de estos, cruces, alcances y toda clase de asuntos de clases pasivas.

En general se encarga de toda clase de asunto que dependa de cualquier ministerio y que desee su pronto y favorable despacho.

LA GIJONESA

Gran Fabrica de Chocolates

Venta al por mayor y menor

Representante en Betanzos: don Jesús Núñez López.—Ruafre 35.

VICTOR LOPEZ VARELA

SASTRE

Sócio que fué de don Vicente García hace público que estableció un taller en su casa, calle de los Herreros número 15 donde ofrece sus servicios.

Camiseria LA PARISIEN

LA CORUÑA, REAL.—44

Casa especial para camisas y calzoncillos a la medida.

Se hacen to la clase de composturas en ropa blanca.

Especialidad en género de punto.

Inmense surtido en corbatas, cuellos y puños (altas novedades).

Se toman encargos en ajuares y conastillas.

La Coruña.—REAL 44.—La Coruña

PARA PASEAR

Ahora que disfrutamos un tiempo agradable en extremo y que las excursiones a los alrededores son frecuentes, deben procurar nuestros convecinos encargar calzado a la reputada ZAPATERIA BRICANTINA de Domingo Tenreiro Fernandez

RELOJERIA

DE

ANSELMO NÚÑEZ E HIJO

36, Canton Grande, 36

RELOJES MOREZ caja desde
Reguladores 15 días cuerda de
De cuatro. repetición de
Ojos de buey, alemanes, a pesas de Cuco Corneta de
De bolsillo oro, para caballero de

40 a 80 pesetas

30 a 50 "

40 a 50 "

15 a 50 "

100 a 500 "

Idem de señora

De plata para caballero

De acero para hombre

idem para señora

De níquel para caballero

Idem para señora

desde

de

de

de

de

de

60 a 400 pesetas

20 a 60 "

15 a 50 "

20 a 40 "

7 a 30 "

15 a 25 "

Especialidad en relojes Roskoff, Urania, Pelayo, Cortwer, Haurora Campano, Semne, Eiffel.—Variado surtido de despertadores, cadenas y dijes

SE ARREGLAN TODA CLASE DE RELOJES Y SE GARANTIZAN LAS COMPOSTURAS

Representación de la COMPANIA FAB RIL SINGER.—Maquinas para coser a 2'50 pesetas semanales.—Pagando al contado GRANDES REBAJAS.

VERBIN
Caldelías
Grense
España

Para curar seguramente las enfermedades
DEL ESTOMAGO, HIGADO Y VÍAS URINARIAS
no reconocen rival las aguas minerales de

Temporada oficial: 1.º Julio a 30 Septiembre. Billetes de
recreo facilitan detención en Gredense. Informes, el propietario,
D. F. Debas, Alcalá, 31, Madrid, o el adminor en Verín (Gredense).

VERBIN
Caldelías
Grense
España

Punto de venta: LA PROPAGANDA, Valdoncel 58.
Precio del volumen 3 pes.

SASTRERIA DE DON CARLOS FERNANDEZ
(Ex representante de la Sastrea Francesa)
LA CORUNA.—51, REAL, 51.—LA CORUNA
Sastrecho el dueño de la casa por el buen
gusto que ha obtenido del público bri-
gante, hace viajes semanales a esta pobla-
ción, recibiendo los encargos en casa del señor
Turian.

REPUBLICA DEL BRASIL
COMISIONES Y REPRESENTACIONES
DEL
COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA
Gerente-propietario
Lucio Velasco Gonzalez
Traga da Alameda
RIO-JANEIRO

A los expedicionarios
Si vais a Sada, no dejéis de visitar el café
y fabrica de gasosos y cerveza que po-
see don MIGUEL REAL y VAZQUEZ.

LITOGRAFIA DE M. ROEL
Calle Real
Venta de Adama
CORUNA
TARJETAS
CORUNA

para visita, anuncios y viajeros.—FACOTU-
RAS, recibos, cuentas de venta y consignación
teléfono, para fabricas de chocolate, do-
cumentos, papeles etc.—BIBLIOTECAS de entree,
protección y financia.—PAPELES y otros im-
puestos para comercio y oficinas.—POLIZAS
empresas de minas, ferrocarriles y en otras
fabrics.—MAPAS, diplomas para exposiciones
certámenes y sociedades de recreo.—PORTADAS
para escrituras y sellos de notarios.

VACUNACION ANIMAL
El practicante D. VICENTE BARTO-
LOME NAVIA, ha recibido una lista
de personas que la desean utilizar
deben entrar en contacto con el señor Can-
ton Grande, número 10, o con el señor San-
tiago, número 13.
A los pobres, gratis.

ZAPATERIA ILUSTRADA
—DE—
AGUSTIN RODRIGUEZ
13, CASSOLA, 13
Ni en París, ni en Nueva York,
hay zapateros mejores,
ni en pollerías, ni en telas,
aquí se pone las botas
no el que vende, el comprador!

LA UNIVERSAL
Fonda de don Laureano Andrade
14, CASSOLA, 14
Situada en el centro de la población, y a la
que concurren en gran número, viajeros y ex-
pedicionarios, tiene un servicio especial para las
expediciones, con coches que se verifican en la
presente época del año.
Los platos de la Universal, existe un
gran depósito de **VINO DEL PIRENEO** que
se vende al por menor y en pequeñas y gran-
des partidas.

SANCHEZ Y C.A.
MADRID
Esta casa se encarga de toda reclama-
ción de las compañías de ferrocarriles,
por fallas, averías o exceso de portes.

ANUNCIANTES
La Empresa Anunciadora
LOS TIRULESES
se encarga de la inserción de los anuncios
reclamados, noticias y comunicados en todos
los periódicos de la Capital y provincias,
con una gran ventaja para vuestros inte-
reses.
Pídanse tarifas, que se remiten a vuelta
de correo.
Se cobra por meses, presentando los
comprobanes.

OFICINAS
Barrio, Nueva, 2 y 3, entresuelo
BRAS, 100

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, OLZOGA 1
(PASEO DE RECOLETOS)
GARANTIAS
2.000.000 de pesetas
39.396.309
mas y reservas
Esta gran Compañia NACIONAL ha existido, por sinistros, de **mucho**
mas en el AÑO 1890 la suscripción suma de
PESETAS 2.347.694,56 Cts.
No hay demostración mas evidente de la importancia de una Com-
pañia de seguros de desarrollo de sus operaciones
Delegada en la provincia de Coruña: D. Emilio Paz de Sorbece.
Representante en Retamar: D. Jesus Rivas Lopez

Fabrica de Gasosos
MARTIN BARRIOS
PLAZA DE CASSOLA
Montada con aparatos completamente
nuevos y movida a vapor, trabaja siempre
esta fabrica bajo la dirección de su dueño
que, en sus viajes por el extranjero, ha
estudiado con éxito los diversos sistemas
empleados para aquella elaboración.
En la actual temporada, y mas a medi-
da que el calor se siente, son muy
recomendadas por los médicos las gaso-
sas y el agua de Seltz, que algunas revis-
tas profesionales aseguraban el año pasa-
do que servían de preservativo contra el
cólera.

Conque, gírase bien:
20—PLAZA DE CASSOLA—20

COLEGIO DE INSTRUCCION
DE DON
LEONARDO RODRIGUEZ
Se dan lecciones a niños y adultos,
Horas de clase: de ocho a once de la
mañana y de tres a seis de la tarde.
Resultados prácticos excelentes.

TALLER DE GLOBOS
DE
GLORIANO BATA
Ex-conveniente de Santo Domingo
BRITANZOS
En este antiguo y acreditado taller se
construyen globos de gran tamaño y a precios
económicos, en las formas siguientes:
Globos Arcoiris, de colores, a la altura
de 100 metros, para el uso de la policía,
los bomberos, los cazadores, los cazadores
de aves, los cazadores de animales, etc.
Globos de colores, para el uso de la policía,
los bomberos, los cazadores, los cazadores
de aves, los cazadores de animales, etc.
Globos de colores, para el uso de la policía,
los bomberos, los cazadores, los cazadores
de aves, los cazadores de animales, etc.

La Maravilla
GRAN HOSPEDAJE
de
Josefa Gonzalez
Casa con grandes vistas a la bahia y
paseos de Mendez Nunez.—Cobres hasta
la puerta.—Precios convenientes.
Huesos y dop, 2 y 3, entresuelo

BANCO VITALICIO DE CATALUNA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRI-
MAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, 64
CAPITAL DE GARANTIA:
10.000.000 DE PESETAS
De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general
celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta
que en el curso de 1889 y 1890 se han emitido 2.984
pólizas nuevas, por un capital de pesetas 18.717.127,20,
y que los ingresos en curso se elevan a 35.555.641,75 pe-
setas.
Las operaciones de la Compañia comprenden los se-
guros caso de muerte en todas sus combinaciones, los
seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas,
pólizas en la Compañia D. Vicente Lopez Trigo, Rie-
go de Agua.—Agente: Don Gerardo M. Fernandez, Ofi-
zan 160, 3.º